

	Código: PA03.03
TECNOLOGÍA	Fecha aprobación: Feb/2024
GESTION DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS	Versión: 2.0. WEB*

RESULTADOS ESPERADOS Y ENFOQUE DEL PROCESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO (Según mapa de procesos de la organización)	
PROCESO	PA03.03 GESTION DE ACTIVOS
SUBPROCESOS	
RESPONSABLE	
(Incluir Departamento	TECNOLOGÍA (T&T)
responsable)	

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO Gestionar los activos IT

C	OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROCESO O RESULTADOS ESPERADOS		ALINEACIÓN CON ODS	ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO	
Nº	Descripción del Objetivo/resultado esperado del proceso	Nº	Objetivo Desarrollo Sostenible	Nº	Objetivo relacionado del Plan Estratégico
1	Registro y control de los activos adquiridos desde Tecnología en la herramienta de inventario				

GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVAS Y NECESIDADES (Por qué es importante para el grupo de interés/Cómo se ve beneficiado)
Tecnología	Necesario para el control del ciclo de vida de los activos

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO			
Proveedores	Elementos de Entrada	Elementos de Salida	Destinatarios
(Qué departamento entrega)	(Qué entrega)	(Cuál es la finalización del proceso)	(Quién lo recibe)
Área de Soporte y Microinformática	Agente de descubrimiento o csv de carga manual	BBDD de inventario	Tecnología



TECNOLOGÍA TECNOLOGÍA Fecha aprobación: Feb/2024 COdigo: PA03.03 Fecha aprobación: Feb/2024 Versión: 2.0. WEB*

	REQUISITOS NORMATIVOS				
	SISCAL	ISO 9001:2015			
Criterio	5. Gestión de los recursos materiales y de los servicios y personal de apoyo.	Cláusula	7. Apoyo.		
	5.1. El centro debe disponer de los recursos materiales, servicios y personal de		7.1. Recursos.		
	apoyo necesarios para el correcto desarrollo del aprendizaje del estudiantado,		7.2. Competencia.		
Directriz	el cual debe disponer de la información sobre estos servicios y tener acceso a	Subcláusula			
	los mismos. Los servicios de apoyo deben establecerse atendiendo a la				
	diversidad del estudiantado.				
Criterio	5. Gestión de los recursos materiales y de los servicios y personal de apoyo.	Cláusula	8. Operación.		
	5.3. El centro debe tener implantados procesos para la dotación de los recursos,		8.1. Planificación y control operacional.		
	servicios y personal de apoyo cuando se hayan identificado necesidades. En		8.2. Requisitos para los productos y servicios.		
Directriz	caso de que los procesos de contratación no dependan directamente del centro	Subcláusula			
	deben implementar los procesos de solicitud a los órganos de orden superior				
	correspondientes.				

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

REGISTROS (Resumen de los registros incluidos en la descripción de las actividades)	
Código A rellenar Calidad	Registro
	Herramienta de inventario Proactivanet

PROCESOS, REGISTROS / FORMATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS (Otros registros que es necesario tener y que pertenecen a otros			
	procesos)		
Código A rellenar Calidad	Registro		
	Procedimiento de compras		

DOCUMENTOS EXTERNOS RELACIONADOS

(Normativa, legislación aplicable, etc...)

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

VALIDACIÓN DEL PROCESO

ELABORA	REVISA	APRUEBA
ÁREA T&T	VICERRECTORADO DE CALIDAD	CONSEJERO DELEGADO



	Código: PA03.03
TECNOLOGÍA	Fecha aprobación:
	Feb/2024
GESTION DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS	Versión: 2.0. WEB*

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	Feb/23	Edición inicial del documento.
02	Feb/24	Inclusión de requisitos ISO y SISCAL. Revisión de indicadores

* VERSIÓN WEB:

La información de los apartados relacionados con: Sistemas de Seguimiento, Recursos Necesarios, Despliegue del Proceso, Riesgos e Indicadores no se muestra en esta versión.